

30/11/2019

Fiscalía eleva a más de 20 mil los imputados formalizados por diversos delitos desde el 18 de octubre

La Fiscalía de Chile informó hoy que 30.102 personas han sido llevadas a Audiencias de Control de Detención (ACD), por diversos delitos, entre el inicio de las manifestaciones sociales en el país, el pasado 18 de octubre y el 22 de noviembre. La cifra es 11% superior a la registrada en el mismo periodo de 2018, en tanto que el mayor número de imputados se concentra en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, y Biobío.



De acuerdo al análisis divulgado por la Gerencia de Estudios del Ministerio Público, el total de formalizados en el periodo ascendió a 20.217 personas, lo que involucra un 61% de incremento respecto de igual periodo de 2018.

El 87% de los imputados pasados a ACD fueron detenidos en flagrancia, esto es 26.092 personas, lo que representa un incremento de 30,4% en relación con las mismas semanas del año pasado. Ello da cuenta de "un importante aumento en la carga de trabajo del sistema de justicia penal, ya que se trata de casos que se construyen desde cero y, por tanto, requieren de mayores gestiones de parte de todos los intervinientes, en comparación con los imputados detenidos por órdenes de detención pendientes", sostiene el análisis del Ministerio Público.

Entre el total de formalizados, la Fiscalía pidió y logró 1.957 prisiones preventivas, en tanto que en otros 20.525 casos se decretó prohibición de asistir a determinados lugares, de acercarse a la víctima, y de salir del territorio nacional, entre otras disposiciones dictadas por los tribunales de justicia. Con ello, el total de medidas cautelares de periodo asciende a 22.581 para un total de 20.207 formalizados.

Las 4 Fiscalías Regionales Metropolitanas concentran el 33% de los imputados llevados a ACD (9.827 personas), seguidas de Valparaíso (4.760) y Biobío (2.472).

El robo en lugar no habitado, conocido comúnmente como saqueo, es el principal delito registrado en el período: creció 183%, al registrarse 2.493 saqueos; en tanto que los desórdenes públicos aumentaron a 1.934 imputados. No obstante, aunque en ambos casos se mantiene la tendencia al alza, ésta ha perdido dinamismo respecto de la semana anterior, cuando el porcentaje de personas detenidas por robo en lugar no habitado crecía más de 200%. Asimismo, en el caso de los desórdenes públicos, el crecimiento del volumen detenidos bajó a la mitad.

Las detenciones se han declarado legales en el 96% de los casos de ACD. Las ilegalidades se han relacionado con la calidad del parte y del relato delictual.